

pósito de salirse de México y cumplir lo que la Audiencia habia proveido, y el padre Comisario le respondió, que pensaba partirse aquella noche sin falta ninguna, y fiado el alguacil desta palabra se quedó en palacio, y el padre Comisario se volvió luego á Tlatilulco, y no obstante que estaba tan enfermo, madrugó otro día y fué á Xuchimilco como agora se dirá.

Jueves de madrugada veintisiete de Febrero, en cumplimiento de la palabra que la tarde ántes habia dado al alguacil de corte, salió el padre Comisario general así enfermo como estaba de Santiago Tlatilulco, llevando en su compañía á solo fray Francisco Salcedo, de la provincia de Guatemala, porque su secretario estaba enfermo recién purgado, y fray Juan Cano el lego no se atrevió ó no quiso seguirle por parecerle que iba en esto contra su madre la provincia, y andadas aquellas cuatro leguas llegó de mañana al convento de Xuchimilco, donde estuvo en la cama hasta otro día como presto se verá. Cuando salió de Tlatilulco dejó hecha y firmada de su nombre una peticion para la Audiencia, en la cual, representando los daños é inconvenientes que se seguirian de su salida de la provincia á aquella sazón, pedia revocacion del auto del Virey; presentóla aquel mismo jueves en acuerdo fray Juan Cansino, y lo que la Audiencia respondió fué que se cumpliese lo proveido. En el mismo día, la mesma Audiencia y Virey, estando ya el padre Comisario en Xuchimilco como queda dicho, despacharon una provision Real mandando en ella á un español llamado Hierónimo de Ayora, que con vara de justicia sacase al padre Comisario de la cibdad de México cuarenta leguas della, para que de allí fuese á las demás provincias, atento á que no cumplia lo que le es-

tada ordenado y encargado, sino que todavía estaba en México inquietando los religiosos, y que gastase en esto treinta dias, y que por cada día llevase cuatro pesos de salario. Bien se echa en esto de ver la mucha solicitud del provincial, y la prisa que daba al Virey y oidores, y la falsa relacion que hacia, y cuan facilmente se dejaban persuadir, y cuan poco consideraban el escándalo y nota tan grande que se seguia de lo que así votaban y proveian y hacian ejecutar.

Viernes veintiocho de Febrero llegó el alguacil Hierónimo de Ayora al convento de Xuchimilco con la sobredicha provision, y la notificó por ante un escribano al padre Comisario general en la celda y cama donde estaba enfermo, requiriéndole con ella que saliese de aquel convento y se fuese con él; y porque en la provision no le señalaban á qué provincia habia de ir, tomado el parecer de los frailes de aquel convento, determinó de ir á la provincia de Michoacan por salir más presto de la del Santo Evangelio, y con esta determinacion el mesmo día viernes, luego en acabando de comer, salió de Xuchimilco en compañía de fray Francisco Salcedo y del alguacil sobredicho, y caminando la vía de Santa Fe, que es el camino real de Michoacan, llegado junto al pueblo de Tlacubaya, tres leguas de Xuchimilco, le sobrevinieron unos vómitos tan recios y vomitó tanta cantidad de un humor negro, que el mesmo alguacil quedó espantado, y decia despues que habia vomitado dos azumbres de aquel humor; visto un accidente tan repentino y raro, con parecer del mesmo alguacil se recogió á un convento de Santo Domingo que hay en aquel pueblo, para que le hiciesen algun beneficio, donde juntamente con los vómitos le acudió calentura. Viendo

aquellos religiosos lo que pasaba, escribieron al Virey dándole cuenta de todo, y dieron las cartas al mesmo alguacil para que como testigo de vista informase de la verdad; sabido por el Virey lo que pasaba, respondió bien de palabra diciendo, que él no quería que el padre Comisario caminase estando enfermo, y que enviaria un médico y al provincial para que le viesen y curasen; pero dúrole poco esta compasion, como presto se verá.

Sábado primero de Marzo, avisado el secretario del padre Comisario desta llegada á Tlacubaya, que es una legua de México, así enfermo y recién purgado como estaba, salió de Tlatilulco y fué allí con otros dos frailes, donde halló al padre Comisario muy enfermo, como dicho es; este mesmo día llegó tambien allí el doctor de la Fuente, médico de México, enviado por el Virey, y habiendo visto al padre Comisario y las enfermedades que tenia, declaró debajo de juramento que hizo ante un escribano y firmado de su nombre, que atento á que el dicho padre Comisario tenia una hinchazon debajo del pecho derecho y juntamente con esto padecia una enfermedad de melancolía, la cual melancolía echaba por vómito en mucha cantidad, y vomitaba lo que comia y tenia un pulso intercadente, y gota, y ceática, tenia por cierto que si saliese de México camino para alguna parte, corria riesgo su vida, porque habia menester curarse y medicinarse, lo cual no se podia hacer fuera de aquella cibdad por no haber la comodidad que se requeria.

Este mesmo día, sábado primero de Marzo, habiendo pasado lo que dicho es, volvió allí aquella tarde á Tlacubaya el alguacil Ayora, y la respuesta y consuelo que llevó para el padre Comisario, fué un auto de la Audiencia, escrito á las espaldas de la provision sobredicha,

rubricado del Virey y oidores, en el cual se le mandaba que prosiguiese su viage y llevase al dicho padre Comisario una jornada más adelante de Tehuacan, que son cuarenta y seis leguas de México, camino de Guatemala, y el dicho alguacil requirió al sobredicho padre Comisario que se levantase de la cama y se fuese con él en cumplimiento de lo proveido por la dicha real Audiencia; el padre Comisario tomando la provision en sus manos, la besó y puso sobre su cabeza con la reverencia y acatamiento debido, y representando sus enfermedades y el peligro en que le habian puesto y dejado, dijo que estando con salud y sano está presto de seguir el dicho viage como se le mandaba, y lo pidió por testimonio. Pasado esto sucedió lo que queda dicho de ser visitado por el doctor de la Fuente, médico de México, y el testimonio que dió de su enfermedad y enfermedades, y luego pasó lo siguiente.

Domingo dos de Marzo, viendo el padre Comisario que su enfermedad se agravaba y que acudian allí muchos frailes, unos á verle y otros á negocios, y que no le dejaban irse á curar á México, escribió una carta al provincial rogándole y mandándole por santa obediencia que fuese á verle y que le llevase recado para curarse y para comer él y sus compañeros, pero el provincial no quiso ir, respondiendo que estaba enfermo, y envió al guardian de San Francisco de México y con él el enfermero para que le viesen; el enfermero le hizo algunos beneficios y remedios y le comenzó á jaropar, porque demás de las enfermedades sobredichas le habia acudido otra nueva, que era haberle rebentado sangre por las narices y boca, y aun con todo esto no tenían compasion dél, mostrando que no le creían.

Este mismo domingo tornó el dicho alguacil Ayora á requerir con su provision al dicho padre Comisario que se levantase de la cama y cumpliese lo que le estaba ordenado, á lo cual el padre Comisario respondió lo mismo que el dia antes habia respondido al otro requerimiento, representando la enfermedad tan grande que le habia sobrevenido cuando por quererlo cumplir habia salido de Xuchimilco, estando como estaba enfermo, y que por no haberle hecho ninguna cura ni beneficio iban en crecimiento sus enfermedades, y de nuevo le habia reventado la sangre por las narices y boca en presencia del enfermero de San Francisco de México que le habia ido á curar, y que con todo esto, á no entender que ofendia á Dios en ponerse á claro riesgo y peligro de su vida, se levantara luego de muy buena gana sin esperar otra comodidad de tiempo á cumplir el viage segun se le mandaba, pero que lo cumpliria luego como tuviese salud. Con esta respuesta quedó sosegado y quieto aquel negocio por aquel dia, de suerte que en él ni en el siguiente no hicieron requerimiento ninguno al padre Comisario.

Lunes tres de Marzo hizo presentar el padre Comisario en Audiencia y acuerdo una peticion en que pidió testimonio auténtico de todos aquellos autos, para dar razon á sus superiores de sí y de su oficio y de lo que en él dejaba de hacer, por cuanto no tenia otra excusa sino el impedimento que se le habia puesto, de lo cual era forzoso que constase, y pidió asimesmo que atento á que por los dichos autos se le habia mandado ir á una de las otras provincias, y que la que tenia mas cercano el capitulo era la de Michoacan, á la cual no podia acudir á tiempo si precisamente hobiese de ir á la de Gua-

temala, adonde últimamente mandaba la provision que fuese), se entendiese haber cumplido con la dicha provision, yendo á cualquiera de las provincias de su distrito, y que esto lo declarase la Audiencia, y que en cuanto á la partida se entendiese para cuando estuviese con disposicion y salud, pues constaba por el dicho del doctor médico no la tener al presente. Lo que la Audiencia respondió fué que en lo primero habiendo cumplido lo mandado se le daria testimonio, y que en lo segundo se cumpliese lo mandado.

Este mismo dia tres de Marzo, viendo el padre Comisario general que el provincial no queria acudir á su llamado habiéndole enviado á llamar dos veces, la una desde Santiago Tlatilulco, y la otra desde allí de Tlacubaya, excusándose de ir con solo decir que estaba enfermo, y sabiendo por cosa cierta que cada dia salia á la cibdad y iba y venia á palacio, envióle á rogar por escrito que hasta tanto que estuviese bueno de aquella enfermedad que tenia no saliese de su celda ó de la enfermería si quisiese curar, mas allí que en la celda, y que cuando por estar ya bueno saliese de uno de los dichos aposentos, fuese para ir á su presencia, y que esto se lo mandaba así por santa obediencia, y so pena de excomunion mayor *late sententiæ*; y mandó á fray Francisco Salcedo que llevase este aucto á San Francisco de México y se le notificase al provincial. El fué allá y comenzándosele á leer y notificar se le tomó y arrebató violentamente el provincial de las manos y lo leyó en su presencia para sí, y habiéndole dicho que en tierra del rey Philipe estaba y otras palabras á este tono, salió luego del convento, y fué á palacio y dió al Virey é oidores el dicho auto, de suerte que se puso con los demás,

sin hacer caso de la obediencia y censura de excomunion que su prelado le ponía.

Este mismo día tres de Marzo, habiendo el provincial llevado el dicho auto del padre Comisario, como dicho es, y informado él y sus secuaces al Virey y oidores que aquellas enfermedades del padre Comisario eran viejas y que no eran nada, porque él era robusto y podría muy bien caminar, proveyeron otra provision demandando á Don Diego de Mercado, alguacil mayor de corte, que sacase del monasterio de Tlacubaya al dicho padre Comisario y lo llevase cuatro ó seis leguas de México, camino de Guatemala, y luego le entregase al alguacil Ayora para que le llevase recta vía una jornada adelante de Tehuacan, conforme á la otra provision, y que el dicho padre Comisario llevase en su compañía uno ó dos compañeros, cuales eligiese, y que á los demás frailes que con él estuviesen de nuestra orden, se les notificase que so pena de las temporalidades se fuesen á sus conventos y no le siguiesen, alegando para proveer todo esto que por no cumplir el padre Comisario lo que se le habia ordenado, se habia ido á aquel pueblo y metido en aquel convento y hecho en él junta de religiosos y despachado letras, como era la que habia enviado al provincial, y que con esto procuraba por su parte que hobiese escándalos y alborotos, siendo tan siniestra y falsa esta relacion que á la Audiencia se hizo, que ningun agravio se le hace en darle este nombre.

Martes en la tarde, cuatro de Marzo, llegó á Tlacubaya el alguacil de corte sobredicho, con un receptor y otros dos alguaciles, todos cuatro con varas, y notificaron al padre Comisario y á los frailes que allí estaban la dicha provision, los frailes, que eran unos de Michoa-

can, otros de Zacatecas, otros de Guatemala y otros algunos viejos de aquella provincia de México, de los cuales unos habian ido á verle y otros á negociar cosas de sus provincias y suyas, luego en oyendo la provision se fueron, porque toda era gente anciana, siervos de Dios y muy pacíficos, y de quien era gran crimen imaginar que habian de hacer algun alboroto, cuanto más decirlo y afirmarlo así en un auto tan público. El padre Comisario, por que le requirieron que nombrase qué y cuáles compañeros queria llevar consigo de los dos que decia la provision, nombró á su secretario y á un fray Lorenzo de Cañizares, de aquella provincia, porque entre todos los otros no halló que hubiese ninguno que le pudiese seguir y ayudar y medicinar como él, porque los demás eran cuasi todos viejos, y los mozos unos estaban impedidos y los que no lo estaban no supieran acudir á su necesidad y enfermedad presente como el sobredicho. Luego sacaron al padre Comisario así como estaba enfermo de la cama, celda y convento, y le pusieron en una carroza que consigo habian llevado para el efecto, y en ella le llevaron hasta el pueblo y convento de Tlacuba, una legua de Tlacubaya y otra de México, y allí le entregaron al alguacil Ayora, y el alguacil de corte con los demás se fueron á México, llevándose su carroza.

Miércoles cinco de Marzo sacó el alguacil Ayora al padre Comisario del convento y pueblo de Tlacuba en un artificio de madera hecho á manera de andas, y en hombros de indios le hizo llevar al pueblo y convento de Tlanepantla, dos leguas de allí y otras dos de México: no le acompañó aquel día su secretario porque volvió á México por una purga para el padre Comisario, y aunque la negoció y llevó, y por otra parte envió otra

el enfermero de San Francisco de México, no tomó ninguna de ellas, porque para purgarse era menester tiempo y quietud y nada desto se le concedía, diciendo los unos y creyendo los otros que no era nada su enfermedad: pero Nuestro Señor que no está sujeto á las recetas de Galeno, Dioscorides ni Avicena, le curó de su mano como verdadero médico sin medicinas ningunas, y le dió salud en medio de sus trabajos cuando Su Magestad fué servido, como adelante se dirá.

Jueves seis de Marzo salió el padre Comisario, ó por mejor decir, sacáronle de Tlanepantla en las andillas sobredichas, y á una legua de allí se encontró con su secretario que volvía de México, con el cual y con Cañizares y el alguacil caminó con un sol recísimo, hasta que algo noche llegó muy fatigado al convento de San Cristóbal Ecatepec, donde se detuvo lo restante de la noche y el día y noche siguiente. Allí acudieron á verle algunos religiosos de los conventos comarcanos.

Este mesmo día presentó en acuerdo fray Juan Cansino una petición firmada del padre Comisario, en que tornó á pedir testimonio en forma de todo lo actuado en aquel caso, pero no se le dieron; lo que proveyeron fué que habiendo cumplido lo mandado se le darian, más nunca jamás se le dió. También por este mesmo tiempo se dió noticia al Arzobispo visitador de la Audiencia deste agravio que al padre Comisario se hacia tan claro y manifesto, y entendióse despues que hizo diligencias sobre ello, y que llevó consigo lo que hasta entónces se habia sobre este caso actuado.

Sábado ocho de Marzo madrugó el padre Comisario con sus compañeros y el alguacil, y con fray Francisco Salcedo que se volvía á su provincia de Guatemala, y

andadas aquellas tres leguas, llegó al pueblo y convento de San Juan Teotihuacan, donde se detuvo aquel día y el siguiente. Desde Ecatepec fué en una bestia y nunca más en hombros de indios, aunque iba tan indispuerto y necesitado, porque le daba mucha pena ver lo que los indios sentían en llevarle á hombros.

*De unas patentes que despachó el padre Comisario cuando le sacaban de la provincia y de lo que cerca dellas sucedió.*

Estando el padre Comisario general en aquel convento y considerando que el provincial habia procurado y negociado que la visita no se acabase ni llevase á debida ejecucion, y que á él le echasen de la provincia, y que no era justo que el dicho provincial reportase cómodo de su dolo y fraude, como el derecho lo dispone, y que si en aquella sazón, antes que la visita se concluyese, tornaba á tomar la provincia, se habian de seguir muchos y muy grandes inconvenientes (como de hecho se siguieron por tomarla en tal sazón) y teniendo asimesmo atención á que el provincial no habia querido venir á su presencia, aunque por tres veces le habia llamado, y á que por llevarle tan aprisa y de la suerte que iba, no podia juntar á los difinidores de la provincia, y que aunque los juntase no podia hacer con ellos cosa de provecho por ser como eran los fautores del provincial y los que le ayudaban; considerado todo esto y conformándose con los estatutos de la mesma provincia que ordenan que cuando estuviere suspenso el provincial, rija la pro-

vincia el primer difinidor della, determinó despachar y despachó las tres patentes siguientes.

La una envió por toda la provincia rogando y mandando, por obediencia y censuras, que hasta que la visita que él tenia comenzada se acabase y concluyese, tuviesen por comisario de la provincia á fray Bernardino de Sahagun, primer difinidor, y como á tal le obediesen, atento á que el provincial estaba suspenso de la ejecucion de su oficio durante la dicha visita, para que así no faltase en la provincia cabeza ni prelado ordinario, pues esto era conforme á los estatutos de la mesma provincia, como dicho es, y que si necesario era suspendia al dicho provincial de nuevo. La otra patente envió al mesmo fray Bernardino de Sahagun, en la cual trayendo las mesmas razones, le mandaba por obediencia y censuras ejerciese el oficio de comisario provincial durante el tiempo de la visita, y hasta tanto que se acabase y pusiese en ejecucion. La tercera patente se despachó al provincial, en la cual haciendo relacion de cómo habia nombrado al fray Bernardino de Sahagun por Comisario de la provincia, y de las razones que habia para hacerlo, le mandaba por obediencia y so pena de excomunion *late sentencie*, que dentro de seis horas como le fuese notificada ó della en cualquier manera supiese, las cuales le daba por tres términos, cada dos horas por su término, y las dos últimas por último término y peremptorio, diese y entregase con efecto el sello de la provincia al dicho fray Bernardino de Sahagun comisario provincial.

La patente para el difinidor se le notificó en Santiago Tlatilulco, dónde moraba, y él la obedeció y aceptó el oficio, y luego presidió en comunidad y le comenzó

á ejercer, pero duró poco, porque el Virey le envió á llamar y le pidió la patente y se la dió y renunció el oficio á su instancia, y de los frailes de la banda del provincial, y aún despues, á instancia de los mesmos frailes, declaró por escrito que no obligaban las censuras que el padre Comisario general habia puesto.

La que se enviaba al provincial no se le notificó en forma por que sabido por él, dió dello aviso al Virey, y envió el Virey un mandamiento que se notificase en San Francisco de México, en que mandaba, que cualquier patente que despachase el padre Comisario se la llevasen á él ántes que se leyese, y el fraile que llevaba la sobredicha acudió luego con ella al Virey, el cual en su presencia y del mesmo fraile la hizo leer delante del provincial que acertó á llegar allí y la oyó toda, y aun el mesmo fraile se la notificó despues de palabra en su celda refiriéndole lo que contenia, á lo cual el provincial, hollando la tierra, dijo con desprecio que no se le daba nada de las excomuniones del padre Comisario, porque las ponía con rencor ó con pasion.

La otra patente se notificó en los más conventos de la provincia, porque se envió triplicada y aun cuadruplicada con frailes diligentes, que en pocos dias la notificaron y vino á noticia de todos. Uno destes llegó con la que llevaba al convento de Cuernavaca, (despues de haberla notificado en los del valle de Toluca), y por mucho que hizo nunca pudo juntar los frailes para notificársela, porque ya estaban avisados y maleados, ántes á la noche, estando él descuidado en su celda, entraron á él dos dellos, y atapándole el uno la boca y teniéndole las manos con los pies y cuerpo, porque le cogieron descuidado echado en la cama y se le echaron encima,